



PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE CIRUGÍA GENERAL.

Código: PR-CH-CG-02

Página 1 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO: 1
2. ALCANCE: 1
3. DEFINICIONES: 1
4.- RESPONSABILIDADES: 1
5. DESARROLLO: 3
6. DOCUMENTOS APLICABLES: 4
7. ANEXOS 3
8. CONTROL DE CAMBIOS: 3
9. DIAGRAMA DE FLUJO: 3

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos administrativos para que el personal médico de Cirugía General proporcione una atención medica y quirúrgica de calidad al paciente que acude al Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y necesita atención por parte de Cirugía General.

2. Alcance:

Todos los pacientes que acudan a cirugía electiva del servicio de Cirugía General del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

Cirugía Electiva: es un tipo de Cirugía en la cual puede programarse y planificarse con anticipación.

Table with 4 columns: Elaboró, Revisó, Autorizó, and a box containing 'COPIA NO CONTROLADA'. Includes names and signatures of Dr. Salvador Alejandro Lima, Dr. Juan José Ulloa Robles, and Dr. Raul Durán López.

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE CIRUGÍA GENERAL.	Código: PR-CH-CG-02
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Julio 2018
Versión vigente: 00		

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Médico Residente.

Aprobación

Jefe del Servicio.

Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Enfermeras y Trabajo Social.

Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Cirugía General.



**PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA
PACIENTES DE CIRUGÍA GENERAL.**

Código: PR-CH-CG-02

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio
2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

5. Desarrollo:

	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico Adscrito y Médico Residente de Cirugía General .	Recaba documentación del protocolo pre-quirúrgico que fue solicitada al paciente, programa adecuadamente la cirugía en tiempo y forma.
5.2	Paciente.	Deberá presentarse en el hospital al lugar que se le indicó el día y la hora asignada con todos los estudios que ya le fueron solicitados. Firmar consentimientos correspondientes.
5.3	Médico Adscrito y Médico Residente de Cirugía General.	Realizan trámite administrativo en admisión con su correspondiente historia clínica y consentimientos de los pacientes que acuden de la consulta externa de acuerdo a la NOM-004-SSA3-2012 para posteriormente pasarlo a cama de hospitalización.
5.4	Enfermería	Ejecuta indicaciones médicas.
5.5	Camillero	Acude por el paciente a su cama y lo traslada al quirófano en donde se tiene programada la cirugía.
5.6	Médico Adscrito y Médico Residente de Cirugía General.	Realizan la cirugía conforme a lo establecido.
5.7	Camillero	Lleva al paciente a la cama que se tiene asignada.
5.8	Enfermería	Participa de manera conjunta con el equipo de cirugía y ejecuta indicaciones previa orden del médico.
5.9	Médico Adscrito y Médico Residente de Cirugía General.	Valora al paciente para verificar si está en condiciones de egresarse Sí, pasa al punto 5.11 No, pasa al punto 5.10
5.10	Paciente	Continúa en observación post-quirúrgica.
5.11	Médico Adscrito y Médico Residente de Cirugía General.	Entrega el alta con receta, solicitud para estudio radiográfico y lo citan a consulta externa para darle seguimiento.
5.12	Familiar y/o Responsable	Recibe documentos para trámite administrativo de salida hospitalaria.
5.13	Trabajo Social	Orienta y extiende recibo al paciente para que realice su salida hospitalaria.

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE CIRUGÍA GENERAL.	Código: PR-CH-CG-02
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Julio 2018
Versión vigente: 00		

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- ✓ Tarjetón de citas.
- ✓ Estudios de laboratorio y gabinete

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio 2018	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE CIRUGÍA GENERAL.

Código: PR-CH-CG-02

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

9. Diagrama de Flujo

PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE CIRUGÍA GENERAL

